



Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al personal de extinción de incendios de La Rioja

La superficie de la comunidad autónoma de La Rioja es de 5.045km², de los cuales casi un 40% se encuentra bajo algún tipo de figura de protección ambiental, siendo una de las comunidades con mayor porcentaje de espacios naturales protegidos.

Cerca de 311.000 hectáreas de la superficie regional son de uso forestal, de las que más de una tercera parte son bosques. Lo que supone que el 62% de nuestro territorio es forestal, siete puntos porcentuales por encima de la media estatal.

El pasado 15 de julio comenzó la canícula del verano, cada año con temperaturas más altas y extremas a causa de la crisis climática.

Como cada año, desde distintas administraciones se destinan cuantiosos medios humanos y económicos para prevenir, y en su caso atajar, los incendios que puedan producirse.

Este verano comenzó con la triste noticia de un gran incendio forestal en la sierra de Yerga, entre los municipios de Autol, Quel, Villarroya y Grávalos, en el que ardieron 370 hectáreas de terreno forestal y cultivos.

También se han producido otros en distintas localidades, como entre Ribafrecha y Leza de río Leza, en Villarta – Quintana, Pedroso o Ezcaray por causas que los servicios de la Dirección General de biodiversidad y del SEPRONA determinarán.

En los montes de La Rioja todos los años se realizan trabajos de desbroces para prevenir incendios y mantener la limpieza de nuestros montes. Trabajos de gran importancia que de no realizarse darían episodios de incendios a veces inabordables, que además de importantes daños ambientales, ponen en serio riesgo vidas humanas.

El Parlamento de La Rioja:

1.- Agradece y reconoce la gran profesionalidad y dedicación de todo el personal y voluntarios involucrados en la extinción de los distintos incendios producidos este verano, reconociendo la complicada labor que realizan, en ocasiones incluso arriesgando sus vidas, para salvaguardar nuestros montes, nuestra biodiversidad y en definitiva el territorio riojano en su conjunto.

Una importante labor de prevención y extinción que durante todo el año realizan los agentes forestales, brigadas helitransportadas, pilotos de helicópteros, bomberos forestales y operarios de retenes de extinción de incendios de la comunidad, técnicos de la D.G. de Biodiversidad, personal de vigilancia de la red de torretas de nuestra comunidad, conductores de autobombas, personal



PARLAMENTO DE LA RIOJA

Gabinete de la Presidencia

de mantenimiento, maquinistas, personal de SOS Rioja, Bomberos del CEIS y del ayuntamiento de Logroño, personal de protección civil y Emergencias, Cruz Roja, Guardia Civil, personal del Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico y sus dos aviones con base en Agoncillo, y en ocasiones excepcionales, los integrantes de la Unidad Militar de Emergencias y medios de comunidades autónomas vecinas; y, por supuesto, debemos señalar la labor desinteresada de los vecinos de los propios municipios afectados y de sus corporaciones locales-

2. Cree necesaria la prevención de incendios como una labor esencial, más si cabe en el actual escenario de crisis climática que cada año está provocando incendios de mayor magnitud, con la consiguiente pérdida de masa forestal y el peligro a vidas humanas que suponen.

3.- Entiende que unos servicios públicos de calidad y con los suficientes recursos a su disposición, son imprescindibles tanto para la prevención como para la extinción de incendios, siendo los garantes de que nuestros montes, territorio y la rica biodiversidad de nuestra región no sufran más daños y puedan ser disfrutados por futuras generaciones.

ESTE PARLAMENTO AGRADECE VUESTRO TRABAJO Y ESFUERZOS A TODOS Y A TODAS.